

ES COPIA



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES**
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes 05 de noviembre de 2021

VISTO:

EI CUDAP:EXP-UVM: 001394/2021; mediante el cual la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, inicia las tramitaciones pertinentes para la cobertura de un cargo de **Ayudante de Primera**, dedicación **Simple**, carácter **Interino**, con **Perfil Docente y desarrollo Profesional**, para prestar funciones de docente auxiliar en las asignaturas **Fisiología y Biofísica**, de la Carrera de Medicina y;



CONSIDERANDO:

Que dicha Convocatoria de Inscripción de Aspirante Publica y Abierta está reglamentada mediante la Resolución Rectoral N° 1169/2019 de Cobertura de Cargos Docentes Transitorios y su modificatoria RR 1528/2019.

Que a Fs. 01 Dirección de Departamento de Ciencias Básicas, solicita la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, carácter Interino, para el dictado de las asignaturas Fisiología y Biofísica, del 2do año, de la Carrera de Medicina. Se desprende de la Renuncia del Docente Medaglia Juan DNI: 23.390.825 otorgada mediante RR 331/2021 que se encuentra en la Fs. 05 y hasta Fs 07.

Dr David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que se da la aprobación desde Rectorado para continuar con las tramitaciones pertinentes.

Lic. Valery E. FRENCIA
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIÓN
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que Secretaria de Hacienda y Administración presta acuerdo favorable, indicando la existencia del mismo.

Que se solicita a Dirección de Escuela de Ciencias de la Salud y al Coordinador de la Carrera de la Carrera de Medicina, el Perfil necesario según

Cpde. RESOLUCION R. N° 659/2021

ES COPIA



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES**
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Carrera docente y formación o requerimientos a cumplir, según Plan de estudio de carrera y perfil del egresado, para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, carácter Interino, para cumplir funciones de docente auxiliar, en la actividad curricular Fisiología y Biofísica, de la Carrera de Medicina.



Que a Fs. 12 se da respuesta de todo lo solicitado desde la Dirección del Departamento.

Que la Dirección del Departamento informa que es una asignatura que debe cubrirse motivada por la renuncia, no existiendo el recurso formado con las especificidades requeridas para cumplir con las funciones que se necesitan para el cargo.

Que debido a la necesidad se considera hacer el llamado de Un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, carácter Interino, con Perfil Docente y desarrollo Profesional, para las asignaturas Fisiología y Biofísica, del 2do año de la Carrera de Medicina, para desarrollar funciones de docente auxiliar y se requiere una formación de grado de Medico, con al menos de 3 años de desarrollo profesional, preferentemente con experiencia en docencia y formación en docencia (especialmente Universitaria y en Educación a distancia) y disponibilidad horaria.

Dr. David Rivalero
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que habiéndose dado tratamiento oportuno en la Sesión Extraordinaria y remota del Consejo Departamental del día 02 de noviembre del corriente año, constando en acta XXVI; resuelve aprobar por unanimidad cubrir la necesidad a través de una Convocatoria de Aspirantes Publica, Abierta, de antecedentes y sin clase de oposición.

Lic. Valeria FRENCIA
SECRETARÍA DE CIENCIAS BÁSICAS
SECRETARÍA DE SALUD
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas en conjunto con Dirección de Escuela de Ciencias de la Salud y Coordinador de la Carrera, y aprobado por el CDCB proponen la nómina que conformara el tribunal Evaluador Titular, a saber: Giraud Billoud, Maximiliano, Profesor Adjunto, UNCu DNI: 28.411.019; Amatti Analía, Prof. Adjunto UNViMe, DNI: 25.171.560 y Llanos Humberto, Ayudante de 1ra UNViMe, DNI: 26.467.583 y como miembros evaluadores
Cpde. RESOLUCION R. N° 659/2021

ES COPIA



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES**
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

suplentes: Lucero López, Romina, Profesor Adjunto UNViMe, DNI: 29.887.534; Campoy Díaz, Alejandra, JTP, UNCu, DNI: 34.748.550 y Angulo Pablo, Ayudante de 1ra. UNViMe, DNI: 30.844. 546.

Que se propone un plazo de inscripción desde el día 10 de noviembre hasta el día 16 de noviembre del corriente año; con Periodo de Designación desde la toma de posesión del cargo y hasta el 31 de marzo 2022.



Que la Secretaria Académica y de Posgrado toma intervención prestando aval necesario.

Que Secretaria Legal y técnica toma intervención, emite opinión y presta acuerdo favorable.

Que el Sr. Rector, presta conformidad visto lo actuado en el presente y dictaminado por Secretaria Legal y Técnica

Que Oficina de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ella y en uso de sus atribuciones

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

Dr. David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ARTICULO 1°: APROBAR la Convocatoria a Inscripción de Aspirantes Pública, Abierta, de Antecedentes y Sin clase de Oposición, para cubrir funciones académicas en la Carrera de Medicina, que depende de la Escuela de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2°.- LLAMAR a Inscripción de Aspirantes para cubrir Un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, carácter Interino, Perfil Docente con Desarrollo Profesional , para cumplir funciones de ayudante de trabajos Prácticos Cpde. **RESOLUCION R. N° 659/2021**

Lic. Valeria F. ...
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

en la actividad curricular **Fisiología y Biofísica**; de la Carrera de Medicina; se requiere una formación de grado de Médico, con al menos de 3 años de desarrollo profesional, preferentemente con experiencia en docencia y formación en docencia (especialmente Universitaria y en Educación a distancia) y disponibilidad horaria con destino al Departamento de Ciencias Básicas; con un periodo de designación desde la toma de posesión del cargo y hasta el 31 de marzo 2022.-



ARTÍCULO 3°. - ESTABLECER que la convocatoria se tramite como se indica en el ANEXO I y II de la RR 1169/2019 y su modificatoria RR 1528/2019.-

ARTÍCULO 4°: DECLARAR abierta la inscripción entre el día 10 de noviembre y hasta el día 16 de noviembre del corriente año.- las solicitudes de inscripción se recibirán por mesa de entrada de la Universidad situada en las Heras N ° 383, en horarios de 9 a 14 hs, previa solicitud de turnos a: mesaentrada@unvime.edu.ar.

Debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción (Anexo II Formulario de Inscripción para cubrir cargo docente interinos o Suplente por evaluación de antecedentes. - UNViMe).-
- Una copia del Curriculum Vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- Dos (2) índices de la documentación presentada.
- Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar, una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo como el asunto deberán llevar el N° de Expediente de la Inscripción y el nombre del aspirante).-

Dr. David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIA
SECRETARÍA DE CIENCIA
Y DE POSTGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ARTÍCULO 5°: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora. –

Miembros Titulares

Nombre y Apellido	cargo	DNI
Giraud Billoud, Maximiliano	Profesor Adjunto UNCu	28.411.019
Amatti Analía	Prof. Adjunto UNViMe	25.171.560
Llanos Humberto	Ayudante de 1ra	26.467.583

Cpde. RESOLUCION R. N° 659/2021

ES COPIA



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES**
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Miembros Suplentes

Nombre y Apellido	Cargo	16.291.694
Lucero López, Romina	Profesor Adjunto UNViMe	29.887.534
Campoy Díaz, Alejandra	JTP, UNCu	34.748.550
Angulo, Pablo	Ayudante de 1ra. UNViMe	30.844.546



ARTÍCULO 6 °. ESTABLECER que el gasto que demande dichas contrataciones deberá imputarse a la siguiente partida presupuestaria:

A.0001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4 Personal Transitorio

Presupuesto vigente para esta Universidad. -

ARTÍCULO 7°. - Notifíquese, Publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION R. N° 659/2021

Lic. Valeria Eivira FRENCIA
Secretaría Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes